

ACTA DE LA SESION DEL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL DE  
MURCIA CELEBRADA EL DIA 12 DE ABRIL DE 1982.-

## PRESIDENTE:

Excmo. Sr. D. Andrés Hernández Ros. = En la sede del Con

## VICEPRESIDENTE:

Sr. D. Pedro Antonio Mira Lacal. = sejo Regional, siendo -

## SECRETARIO:

Sr. D. Santiago Vidal García. = las dieciocho horas y -

## CONSEJEROS SRES.:

D. José Luis Albacete Viudes. = diez minutos del día --

D. Carlos Alberola Gómez-Escolar. = doce de abril de mil --

D. Ricardo Candel Parra. = novecientos ochenta y -

D. Luis Casalduero Campoy. = dos, se reunieron los -

D. Carlos Collado Mena. = Sres. Consejeros que al

D. Rafael María Egea Martínez. = margen se relacionan, -

D. Jesús Ferrer García. = bajo la Presidencia del

D. Antonio García-Pagán Zamora. = Excmo. Sr. D. Andrés --

D. José Manuel Garrido Guzmán. = Hernández Ros, actuando

D. José Ignacio Gras Castaño. = como Secretario el Sr./

D. José Guirao Martínez. = D. Santiago Vidal Gar--

D. José Miguel Hernández García. = cía al objeto de cele--

D. Vicente Martínez Brell. = brar sesión extraordina

D. Antonio Martínez Ovejero. = ria del Pleno de este -

D. Ramón Ortiz Molina. = Consejo Regional de Mur

D. Francisco Padilla López. = cia, previamente convo

D. Andrés Pérez García. = cada.

D. José Plana Plana. =

D. Aquilino Zapata Conesa. =

D. Antonio Aznar Martínez. =

D. Antonio Del Vas Ceñal. =

D. José Ramón Díez de Revenga Torres. =

D. Luis Egea Ibañez. =

D. Fernando-Enrique Gómez Fernandez. =

D. José María Llamas Soriano. =

D. José López Pellicer. =

D. Angel Morenilla Moya. =

D. Juan Rosique Jiménez. =

D. Fernando Sanz-Pastor Mellado. =

D. Mariano Yúfera Guirao. =

=====

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se pasa al -  
despacho del único punto del orden del día referente a

DEBATE SOBRE LA SITUACION DE LOS PRESUPUESTOS GENERA-  
LES DEL CONSEJO REGIONAL PARA EL AÑO 1982.-

Expone el Sr. Presidente que al tener conocimiento -  
de las declaraciones formuladas a la prensa por el Grupo de --



Consejeros de UCD el pasado día 7, se ha visto obligado a convocar este Pleno extraordinario por considerar que no había -- otro medio posible de contestación directa por parte de la -- Presidencia a las afirmaciones realizadas en torno a la elaboración de los Presupuesto Generales de este Consejo para el -- año 1982, manifestaciones que considera inadmisibles, difíciles de justificar y poco responsables para la continuidad normal -- de este Ente Preautonómico.

A la vista de tal situación, y teniendo en cuenta -- los acuerdos a que se llegaron en las sesiones de la Comisión/ Permanente de este Consejo, celebradas los días 8 y 30 de marzo último, plantea como primera parte del debate a seguir en -- este Pleno y antes de pasar a tratar algunas de las manifestaciones vertidas por los Sres. Consejeros de UCD, ratificar tales acuerdos en los que entre otros extremos se hablaba de conseguir un incremento de 70.000.000 en la aportación inicial de la Diputación Provincial a fin de conseguir un total de ingresos a este Ente similar al del año anterior, para que posteriormente la Consejería de Hacienda preparara la documentación técnica precisa siguiendo las matizaciones o puntualizaciones/ que las Consejerías estuviesen dispuestas a introducir en sus/ correspondientes partidas.

Por el Grupo de Unión de Centro Democrático (en adelante UCD), el Sr. Egea Ibañez solicita del Sr. Presidente que explique cuáles son los objetivos de esta sesión y cuál va a -- ser la metodología a seguir.

El Sr. Presidente indica que como primera cuestión -- propone la ratificación de los acuerdos tomados en la última -- sesión de la Comisión Permanente del día 30 de marzo, en el -- sentido de que las Consejerías, a excepción de la de Transportes y Comunicaciones y Comercio que incrementará su dotación -- en 5.000.000 de pesetas -- , procedan a la redistribución que crean más conveniente contando con la misma cifra total de la



que dispusieron en el ejercicio anterior, y de que dichos ante-  
proyectos se trasladen a la Consejería de Hacienda en el plazo  
más breve posible.

El Sr. Egea Ibañez señala que después de oír las ex-  
plicaciones de la Presidencia, si es preciso hacer algo que pue-  
da servir para ultimar los Presupuestos de este Consejo su Gru-  
po está dispuesto a llevarlo a cabo en este Pleno, pero que si-  
gue sin entender las razones por las que han sido convocados -  
porque en cualquier caso será necesario celebrar un próximo --  
Pleno.

El Sr. Presidente dice que efectivamente el Presu- -  
puesto tiene que ser traído a aprobación de este Pleno pero --  
considera políticamente necesario que los debates sobre temas/  
del Consejo se traten cuando son de Grupo dentro de los pro- -  
pios órganos de este Ente y no fuera de ellos.

El Sr. Llamas Soriano indica a la Presidencia que --  
cuando se habló de conseguir de la Diputación un incremento de  
70.000.000 de pesetas sobre su aportación inicial prevista pa-  
ra 1982, aludió a que era importante también que los 67.000.000  
de ptas. que como consecuencia de una Moción conjunta de los - -  
Sres. Presidentes de la Diputación y de este Ente Preautonómi-  
co se habían comprometido para el ejercicio de 1981, se ins- -  
trumentaran a fin de que pudiese llegar de una forma rápida y/  
efectiva, puesto que correspondían a ingresos para acciones fi-  
nalistas que ya se habían acometido y que de no conseguir las -  
se podían derivar perjuicios adicionales durante el ejercicio/  
de 1982.

El Sr. Presidente indica que comparte tal inquietud/  
y que ha tratado con el Sr. Presidente de la Diputación esta -  
cuestión de los 67.000.000 de pesetas pendientes de aportar --  
\* pudiendo anunciar el compromiso del propio Sr. Presidente de -  
la Corporación Provincial de que en el plazo de dos meses este  
Consejo Regional podrá disponer de dicha cantidad.



Replica el Sr. Llamas Soriano diciendo que con independencia de los planteamientos de intención es necesario elegir los instrumentos que lo hagan efectivos, y que según lo -- tratado en la sesión del Pleno de la Diputación Provincial celebrada en la mañana de este mismo día, se prevé la obtención/ de estos medios a través de una emisión de deuda pública cuya/ puesta en marcha, como se sabe, no depende exclusivamente de la Corporación Provincial, por lo que el Sr. Llamas Soriano pone/ de manifiesto la conveniencia de buscar una alternativa para -- la financiación de tales medios.

El Sr. Presidente indica que para el caso de que no/ se cumpliera esta previsión en el plazo señalado convocaría un Pleno extraordinario, pero que por lo que respecta a la solu-- ción a adoptar en este momento según los informes de que dispo-- ne, basta con un acuerdo simple de compromiso por parte de la -- Diputación a una subvención que según los últimos datos facili-- tados por el Sr. Interventor sería suficiente con la cantidad/ de 62.500.000 pesetas.

El Sr. Llamas Soriano anota que este Consejo en el -- año anterior por basar una decisión en un simple compromiso sin el aprovisionamiento de los medios necesarios, va a cerrar un -- ejercicio con un supuesto excedente de medios cuando realmente existe un excedente de medios sin la materialización de los -- mismos. Por ello diferencia lo que son compromisos para con es-- te Ente de la disponibilidad de caja para asumir de modo efec-- tivo el pago de los compromisos que el Consejo contraiga.

El Sr. Albacete Viudes en nombre del Grupo Socialis-- ta expresa su mayor repulsa ante la actitud que el Grupo de -- UCD ha adoptado sacando el debate del lugar que le corresponde/ y llevándolo a un sitio tan anacrónico como una rueda de pren-- sa. Considera que tal comportamiento supone una falta de respe-- to y una ofensa para las Instituciones de este Ente.

El Sr. Egea Ibañez protesta por la intervención del/



Sr. Albacete Viudes por entender que no se ajusta al tema que se está debatiendo en estos momentos, señalando a continuación que según sus cuentas el estado de ingresos del Presupuesto de este Consejo Regional asciende a 420.000.000 de pesetas, procedentes 150.000.000 de pesetas de transferencias de la Administración Central, 200.000.000 de pesetas del Presupuesto Ordinario de la Diputación y 70.000.000 de pesetas de las minoraciones efectuadas en el Pleno celebrado en la mañana de este mismo día en el mismo Presupuesto de la Diputación.

El Sr. Presidente puntualiza que no son 70.000.000 - sino 62.500.000 pesetas lo gastado en el año anterior .

El Sr. Egea Ibañez requiere a la Presidencia para conocer con exactitud las cifras del Presupuesto, o en su defecto, al Sr. Consejero de Hacienda.

El Sr. Presidente recuerda que en una sesión anterior de la Comisión Permanente se aceptó unánimemente que con una cifra de 70.000.000 de pesetas aunque según posterior informe de la Intervención se reducían a algo más de 62.000.000/ a que ascendía el gasto real, se podría disponer en términos generales de los mismos medios económicos que en el año anterior, a excepción de algunas situaciones concretas que así mismo se consideraron tales como un incremento a la Consejería de Transportes y Comunicaciones y Comercio, y la aportación al Instituto de Desarrollo Regional de Murcia, INDEMUR, entre otras atenciones a las que se hizo mención, por lo cual se convino en que partiendo de tal situación general cada Consejería remitiera a la de Hacienda en el plazo más breve posible su respectivo anteproyecto de gasto, a fin de proceder a una elaboración conjunta y a posterior estudio en la Comisión Permanente de los retoques que fuera preciso introducir a la vista de las actuaciones concretas de este Consejo Regional que se indicaron y de otras que pudieran convenirse.

Termina el Sr. Presidente exponiendo que de lo que -



se trata ahora es de ratificar estos criterios una vez que se conoce el compromiso de la Diputación Provincial de aportar - 70.000.000 de pesetas adicionales.

El Sr. Llamas Soriano puntualiza que en cuanto a los tres conceptos de ingresos procedentes de la Administración -- del Estado, de la Diputación Provincial y por superávit del -- ejercicio anterior, en el Presupuesto del año 1982, tras el incré<sup>o</sup>mento de los 70.000.000 de pesetas aprobado por la Corporación Provincial, va a existir similitud en los dos primeros, - mientras que en el tercero de ellos se va a producir en 1982 - con respecto a 1981 una merma de alrededor del 8%.

El Sr. Sanz-Pastor Mellado pregunta si se va a in- - cluir dentro de las inversiones generales para 1982 los compro- misos contraídos por el Ministerio de Transportes para la cons- trucción del Centro Meteorológico, a lo que responde el Sr. -- Presidente en sentido afirmativo.

El Sr. Egea Ibañez manifiesta que su Grupo está dis- puesto a ratificar las directrices generales propuestas por el Sr. Presidente y que son las mismas que en su día se estable-- cieron por la Comisión Permanente siempre que se acepte, tam-- bién, por la Presidencia y por el Grupo Socialista que los da- tos técnicos se pasen a la Consejería de Hacienda y Economía - para que pueda elaborar cuanto antes el Presupuesto.

El Sr. Presidente recuerda que tal tramitación fué - igualmente tenida en cuenta por la Comisión Permanente.

Seguidamente y en los términos anteriormente expues- tos el Sr. Presidente somete a votación su propuesta que es -- aprobada por unanimidad.

A continuación, hace uso de la palabra de nuevo el - Sr. Albacete Viudes quien con referencia a las declaraciones - \* formuladas en rueda de prensa por el Grupo de UCD, el pasado - día 7, a las que ya hizo mención anteriormente , señala que - - comportamientos como el seguido por los Consejeros de UCD ha--



cen un flaco favor al proceso autonómico y minan el respeto a/ las instituciones, suponiendo, asimismo, una falta de responsabilidad política puesto que se está en un Gobierno compartido/ en el que, incluso, la competencia en el tema presupuestario - pertenece en buena parte a un Consejero de UCD.

Niega el Sr. Albacete Viudes que pueda acusarse a la Diputación de no querer colaborar con el Consejo Regional cuando es notorio que su aportación es bastante mayor a la de la Administración Central constituyendo un único caso dentro de los actuales regímenes Preautonómicos, y tacha de alarmista al Grupo de la oposición cuando afirma que la falta de aprobación del Presupuesto ha determinado la paralización absoluta de las actividades. No admite, por último, y de ningún modo, que se empleen términos como los de malversación o ilegalidad.

En cuanto a las valoraciones personales y referencias que se han hecho acerca de su reciente dimisión como Vicepresidente del Consejo, el Sr. Albacete Viudes desmiente rotundamente la existencia de otros motivos que no hayan sido los absolutamente personales y la falta de tiempo suficiente para las exigencias de dedicación del cargo, resaltando las facilidades que en todo momento encontró por parte del Sr. Presidente y de los Consejeros de su Grupo.

Finalmente el Sr. Albacete Viudes muestra su indignación ante el juicio de valor absolutamente gratuito e injusto/ que se formuló en la aludida rueda de prensa sobre el Sr. Mira Lacal que le ha sucedido en el cargo de Vicepresidente, y da fe de su valía, de su preparación y de su entrega señalando, asimismo, que fué precisamente el Sr. Mira Lacal uno de sus más inmediatos colaboradores en la Vicepresidencia.

Ultima su intervención el Sr. Albacete Viudes diciendo que no quisiera entrar en el terreno de las descalificaciones personales porque opina que los juicios de valor mal intencionados y sin base como los que se han formulado descalifi



can más que a quienes los vierten y como portavoz de su Grupo/ advierte a los Consejeros de UCD que si es su intención la de/ entrar en este terreno los socialistas lo lamentarían profunda- mente y se verían forzados a contestar con la seguridad de que no serían precisamente los miembros de su Grupo los más perju- dicados.

El Sr. Egea Ibañez se congratula de que las declara- ciones de UCD no hayan parecido supérfluas al Grupo del Parti- do Socialista y de que hayan dado lugar a esta sesión para ha- blar del Presupuesto y para establecer unas garantías ciertas/ tanto a los funcionarios del Consejo como para terceras perso- nas relacionadas por convenio o por acuerdos con este Ente - - Preautonómico, y de que en otro aspecto se haya conseguido en el/ Pleno celebrado en la mañana de este día en la Diputación que/ una Moción que no era otra cosa que un compromiso de la Presi- dencia de la misma, se haya transformado en un acuerdo real de alteración de créditos que permite la aportación de los 70 mi- llones de pesetas a este Consejo.

Dice el Sr. Consejero de UCD que su Grupo no está en absoluto insatisfecho de su actuación en la rueda de prensa de referencia, que no ha sido anacrónica ni mucho menos ofensiva - para nadie ni para ninguna institución.

Afirma que la única preocupación de UCD es la de que funcione esta Institución y que contrariamente a lo que piensa el Sr. Consejero Socialista, su Grupo puede hacer declaracio- nes en público y eso representa un caudal político que se tie- ne o se pierde aunque anota que tales declaraciones de prensa/ han sido raras veces utilizadas por UCD.

Señala que en ningún momento se ha dicho que la Dipu- tación no proporciona medios económicos sino que existía una/ serie de dilaciones y que en cuanto a la coordinación que - - ejercía la Vicepresidencia tampoco se había manifestado nunca/ que encontrara limitaciones sino que con la sustitución que se



ha operado se da la impresión de que desaparece tal función -- coordinadora, sin que la exposición de tal opinión suponga en/ modo alguno descalificación personal ni menosprecio a la perso/ na del nuevo Sr. Vicepresidente cuyas funciones faltan por con/ cretar, si bien está convencido de que el Sr. Mira Lacal sabrá encontrar su papel y tendrá su cometido perfectamente determi/ nado.

Indica el Sr. Egea Ibañez que si ha afirmado que no/ hay Presupuesto es porque ni se ha podido prorrogar el del año 1981 ni se ha elaborado, tampoco, el correspondiente al año -- 1982, ante la falta de ingresos suficientes, tal y como ha que/ dado demostrado, y que esta situación aparte de rozar la ilegala/ dad ha producido una paralización en la actuación del Conse/ jo porque es imposible adoptar decisiones medianamente respon/ sables si se desconocen los medios económicos disponibles, apar/ te de que esta situación ha determinado ya la paralización de/ ciertas transferencias recibidas del Estado y la recepción de/ los medios económicos a ellas asignados, pudiéndose rozar, así mismo, una malversación de fondos por cuanto se han podido uti/ lizar caudales para acciones consignadas en partidas distintas a las que realmente pertenecen.

Termina el Sr. Egea Ibañez su alocución pidiendo - - disculpas por si en las manifestaciones de su Grupo se ha podi/ do ver alguna ofensa personal al Sr. Vicepresidente que en nin/ gún caso estaba en el ánimo de sus compañeros, y recomienda al/ Sr. Albacete Viudes que en sus intervenciones sería deseable - el uso de los sustantivos antes que el de los calificativos -- porque con ellos no se hace la política.

El Sr. Albacete Viudes precisa que las declaraciones a la prensa no han sido el motivo de esta sesión para tratar - de los Presupuestos. Se congratula de la rectificación en cuan/ to al juicio de valor de la persona del Sr. Vicepresidente que entendía se había formulado, y considera que si todavía no se -



cuenta con un Presupuesto la responsabilidad habría que atribuirle al Sr. Consejero de Hacienda y a la falta de unas directrices claras para poder confeccionar los respectivos anteproyectos y que en cualquier caso nadie tenía la culpa de la falta de recursos económicos para lo cual no ha habido más remedio que recurrir a la Diputación.

El Sr. Llamas Soriano expone que siguiendo la sistemática del año anterior para la elaboración del Presupuesto, - presentó a la sesión de la Comisión Permanente del día 5 de -- noviembre pasado, en su calidad de Consejero de Hacienda, una/ propuesta que pretendía establecer una cronología de actuaciones que permitiera elaborar el Presupuesto de 1982 antes de finales del mes de enero último y su discusión en sesión de este Pleno ordinario del mismo mes. Anota que ante los retrasos que se producían recurrió con fecha 29 de diciembre ante el propio Sr. Presidente para que instara a las Consejerías que todavía/ no habían remitido su anteproyecto de gastos a que lo hicieran y que hasta la sesión de la Comisión Permanente del día 24 de/ febrero no obtuvo más información, con la particularidad de que en ese momento el Sr. Presidente hace un giro en el planteamiento anterior e intenta que el proceso de gestión del Presupuesto se efectúe mediante una mera prórroga del mismo.

Recuerda el Sr. Llamas Soriano que aparte del tiempo perdido que supuso el cambio de criterio, ya indicó que tal -- fórmula entrañaba dificultades de tipo técnico, sobre todo en/ el sentido de que los ingresos no llegaran a alcanzar idénti-- cas cifras a las del ejercicio anterior. Asimismo recuerda que a tal fin se nombró una Comisión que al menos celebró una pri-- mera reunión con la Diputación Provincial al objeto de obtener los medios suficientes para la equiparación de ingresos, pero/ \* Sin que posteriormente tuviera ningún otro conocimiento sobre/ esta cuestión que en su calidad de Consejero de Hacienda estima debía haber tenido lógicamente, aclarando que si ha manteni



do alguna relación con ello ha sido en su papel de oposición - en la Corporación Provincial exponiendo el criterio de UCD de/ que una de las actuaciones prioritarias de dicho Ente tenía -- que ser la dotación de medios a este Consejo Regional.

Anota, igualmente, el Sr. Llamas Soriano que su Grupo advertía, por otro lado, la falta de actuaciones precisas - para que la Diputación Provincial hiciera llegar los medios -- económicos necesarios; y así dice que, en primer lugar, en la/ liquidación del Presupuesto de la Diputación Provincial se pu- do constatar que no se producía ninguna economía en relación - con los 67.000.000 de pesetas que en virtud de acuerdo adopta- do en sesión del día 8 de julio la Corporación resolvió dotar/ a este Consejo, cuya aportación era uno de los datos de clari- ficación para poder disponer en el año en curso de medios aná- logos al anterior, mientras que en contraposición se iniciaban actuaciones para una emisión de deuda pública; y en segundo -- lugar, que en la sesión plenaria de la propia Diputación celebra- da en la mañana de este mismo día su Grupo ha tenido que recha- zar una Moción de una distribución del superávit del Presupues- to de 1981 porque, no obstante haber sido abordada la cuestión en Comisión de Gobierno anterior, no se asignaban los 70 millo- nes de pesetas que este Consejo Regional precisa para alcanzar el mismo monto de ingresos al del año 1981.

Termina el Sr. Llamas Soriano su intervención mani- festando que lo que su Grupo de UCD quiere son hechos ciertos/ y resultados seguros, y negando que, en ningún caso, pueda ser/ culpable su Consejería en la demora que sufre la elaboración - del Presupuesto en base al relato de los hechos que ha expues- to.

El Sr. Albacete Viudes sin pretender proseguir en la polémica, señala que uno de los problemas fundamentales que se han planteado fué el de la falta de directrices hasta que no - se confirmó que los ingresos serían idénticos a los del año --



anterior y hasta que no se han podido encontrar los mecanismos oportunos para su consecución.

El Sr. Llamas Soriano indica que ya advirtió que el momento idóneo para procurar el incremento de ingresos fué -- cuando la Diputación elaboró su Presupuesto Extraordinario, -- puesto que los precedentes del Estado eran conocidos y preci-- sos en su volumen y en su distribución, y añade que a diferen-- cia del año anterior en donde hubo una gestión por parte de -- una Comisión, este año el interlocutor era el Sr. Presidente.

En cuanto que la aportación de 200.000.000 de pese-- tas de la Diputación Provincial a este Consejo sea o no una --- aportación generosa indica el Sr. Llamas Soriano que ello deno-- ta claramente la elección de un modelo de configurar una auto-- nomía y que si tal se hizo en el año 1981 y para este año se - quiere reforzar y potenciar aún más no tenía sentido ni justi-- ficación que la dotación fuera menor.

El Sr. Presidente puntualiza que el problema del Pre-- supuesto radicaba en la dificultad para conseguir el mismo ni-- vel de ingresos al del año anterior y que para poder alcanzar-- los de la Diputación Provincial era preciso liquidar el Presu-- puesto, extremo que se llevó a efecto por parte de dicha Corpo-- ración el día 5 de este mismo mes. Afirma no haber tenido cono-- cimiento de que se haya paralizado ninguna actuación del Conse-- jo y que hasta en sesión de la Comisión Permanente del día 30/ de marzo el Sr. Egea Ibañez no manifestó las dificultades con/ que se encontraba en el desarrollo de las competencias transfe-- ridas en el Servicio de Extensión Agraria, lo que le llevó a - forzar sus gestiones sobre el tema.

En cuanto al problema de las incertidumbres que el - Sr. Egea Ibañez expuso, dice el Sr. Presidente que se pueden - plantear en la Comisión Permanente y en este Pleno, y exigir su aclaración, pero lo que no se puede entender racionalmente es/ estar en un gobierno de oposición y a la vez estar ejerciendo/



una parte del Gobierno compartido por lo que añade el Sr. Presidente le resulta difícil comprender el que existiendo mecanismos dentro de este Consejo Regional para debatir y aclarar/ cualquier tema se utilicen instrumentos que corresponden a un/ grupo de oposición.

Termina el Sr. Presidente manifestando que no obstante si los Sres. Consejeros de UCD consideran que deben seguir/ utilizando estos mecanismos, la Presidencia se verá en la obligación de reflexionar seriamente sobre el futuro de este Consejo Regional, y da por finalizada la sesión cuando eran las -- diecinueve horas y diez minutos del día señalado al comienzo,/ de todo lo cual como Secretario doy fe.

 

CERTIFICO: Que en sesión celebrada el día diecisiete de mayo de mil novecientos ocheta y dos,/ se acordó aprobar la presente acta. - EL SECRETARIO,

 

